



Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0021

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-007-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las una hora y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.), del día veintiuno (21) de septiembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el Ing. **Deligne Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el Ing. **Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

UNICO: APROBAR, si procede, la prórroga de extensión del plazo para el periodo de subsanación de documentos, con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".



SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prórroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante acto administrativo núm. MOPC-ADP-042-2021, de fecha 07 de julio de 2021: 1) fue aprobado el proceso para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I", luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas.

RESULTA: Que, el periodo de subsanación de documentos estaba pautado para el día 21 de septiembre del 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevara a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

RESULTA: Que, la Unidad Operativa De Compras y Contrataciones (MOPC), cometió un error humano al momento de notificar a los oferentes los documentos a subsanar relativos a la oferta

técnica. En ese sentido, solicita la amplitud del plazo para la subsanación de la oferta técnica hasta la fecha 29 de septiembre de 2021, hasta las 4:00 p.m.

RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones (MOPC), tomando en consideración el error humano cometido al notificar el correo de documentos a subsanar a los oferentes del proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, para la **“CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I”**, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el periodo de subsanación de documentos, en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que, el periodo de subsanación de documentos estaba pautado para el día 02 de septiembre del 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0014, a saber:

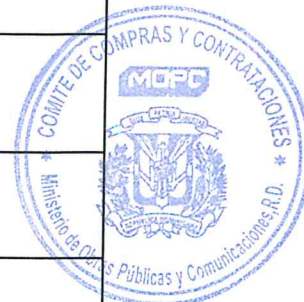
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 21 de septiembre de 2021
2. Período de Ponderación y evaluación de Subsanaciones.	Desde el 21 hasta el 29 de septiembre de 2021
3. Informe de evaluación de oferta técnica “Sobre A” y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde 29 hasta el 30 de septiembre de 2021
4. Acta de evaluación de oferta técnica “Sobre A” y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde 30 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2021
5. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	06 de octubre de 2021
6. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	08 de octubre de 2021 a las 10:30 a.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
7. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el 11 hasta el 18 de octubre de 2021
8. Informe de evaluación de oferta económica “Sobre B”.	Desde el 18 hasta el 19 de octubre de 2021








9. Acta de adjudicación.	Desde el 19 hasta el 22 de octubre de 2021
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	26 de octubre de 2021
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 02 de noviembre 2021
12. Suscripción del Contrato	16 de noviembre de 2021
13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



CONSIDERANDO: Que por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades y ampliar la extensión de plazos para el periodo de subsanación de ofertas, en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante."*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la **"CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I"**.



VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADP-042-2021, de fecha 07 de julio de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-050-2021, de fecha 14 de septiembre de 2021.



VISTO: El Correo electrónico de fecha viernes, 14 de septiembre de 2021, documentos a subsanar del proceso de Ref. No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021.



CONSIDERANDO: Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio entiende prudente prorrogar la extensión del plazo para el periodo de subsanación de documentos a todos los oferentes que presentaron ofertas, tal y como se hace constar en el presente acto, a fin de garantizar la continuidad del proceso que nos ocupa, de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.

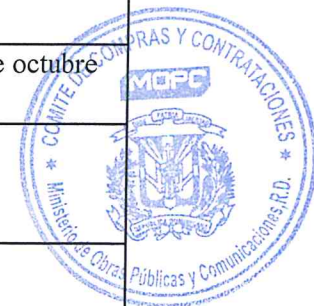



El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA la prórroga de la extensión del plazo para el periodo de subsanación de documentos, con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la *"CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I"*, por lo que se modifica el cronograma de actividades, **PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 29 de septiembre de 2021
11. Período de Ponderación y evaluación de Subsanaciones.	Desde el 30 de septiembre de 2021 hasta el 01 de octubre de 2021
12. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	4 de octubre de 2021
13. Acta de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde 04 hasta el 05 de octubre de 2021
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	06 de octubre de 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	08 de octubre de 2021 a las 10:30 a.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 11 hasta el 18 de octubre de 2021
17. Informe de evaluación de oferta económica "Sobre B".	Desde el 18 hasta el 19 de octubre de 2021
18. Acta de adjudicación.	Desde el 19 hasta el 22 de octubre de 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	26 de octubre de 2021





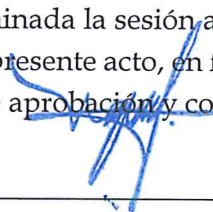



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 02 de noviembre 2021
21. Suscripción del Contrato	16 de noviembre de 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

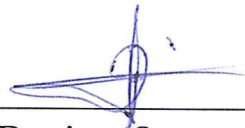
TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las dos horas de la tarde (02:00 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Ing. Nelson Maloney

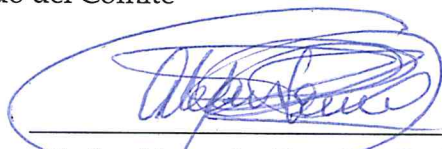
Asesor del Ministro

Presidente designado del Comité


Licdo. Domingo Santana Castillo

Director General Legal

Asesor Legal y Miembro


Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz

Director Gral. Administrativo y Financiero

Miembro


Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón

Directora de la OAI

Miembro


Licdo. José Madé Aquino

Director Gral. Planificación y Desarrollo

Miembro

